REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000017

3705

RESOLUCION N° 95.1.1.1.

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "GRUPOFARMA DEL ECUADOR S.A." otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 23 de octubre de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "GRUPOFARMA DEL ECUADOR S.A.", con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 15 NOV. 1995

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS

SYB/acp

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 3598 del Registro Mercantil tomo 126 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 21 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de ... del mismo Año.
Quito, a 30 de noviembre de 1995.

EL REGISTRADOR
... César Rinaldi M.